RUNT 2.0
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

Bogotá D.C., 25 de abril de 2022

Doctora
CLARA MARGARITA MONTILLA HERRERA
Secretaria General
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Ingeniera
AURA INES CASTILLO
Coordinadora Grupo RUNT
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Doctor
MAURICIO BARRAGÁN
Coordinador Grupo de Contratos
MINISTERIO DE TRANSPORTE

REFERENCIA	Contrato de Concesión 604 de 2022 - Designación del integrante del panel de experto por parte de la Concesión RUNT 2.0
TEMA	Conformación del Panel de Expertos para la Prevención y Solución de Controversias - Aceptación Designación - Declaración Juramentada

Respetados doctores,

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S., cumpliendo las exigencias establecidas en el numeral iii del literal c del *"**CAPÍTULO XIV. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**"* del Contrato de Concesión No. 604 de 2022, a través de la presente comunicación y dentro de los plazos definidos para tal fin, envía copia tanto del documento mediante el cual la Ingeniera **Adriana Lizeth Zafra Gonzalez**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **27.984.375** de Barbosa Santander, aceptó la designación hecha por la Sociedad Concesión RUNT 2.0 S.A.S. como integrante del Panel de Expertos para la Prevención y Solución de Controversias, así como el documento *"**DECLARACIÓN JURAMENTADA**"*, dando cuenta de su independencia e imparcialidad

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 N° 59-41/65 Oficina 405
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
concesionrunt2.0@runt.com.co
Bogotá, Colombia

respecto de las Partes, la ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad para ejercer sus funciones y el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia exigidos.

Cordialmente,



PATRICIA TRONCOSO AYALDE
Representante Legal Suplente - Interlocutor
Concesión RUNT 2.0 S.A.S

Anexos:

*Copia **DECLARACIÓN JURAMENTADA***
Copia Aceptación Designación Miembro Panel de Expertos
Copias Certificaciones Laborales (7)
Copia Tarjeta Profesional